

Los nuevos procesos tecnológicos en la cobertura de los actos electorales en España

María Luisa CÁRDENAS RICA
Centro Andaluz de Estudios Superiores (CEADE)
mluisacardenas@hotmail.com

Raúl SEQUERA DÍAZ
Centro Andaluz de Estudios Superiores (CEADE)
raulsequera@hotmail.com

Recibido: 07/02/2013

Aceptado: 09/09/2013

Resumen

El *pool*, o *pool pictures*, hace referencia a una particular forma de producción de la señal televisiva. A través de él las imágenes de un evento son enviadas desde el lugar donde acontecen los hechos a los centros de producción de las distintas cadenas, sirviéndose de un operador técnico común. Se opta por este sistema en los eventos que alcanzan gran notoriedad social, como es el caso del tema investigado: los actos electorales. Los partidos políticos encuentran en el *pool* un método ideal para evitar, en la difusión de los mítines, la mediación del informador, así como poder determinar y controlar los fragmentos y la forma en la que los mensajes de sus líderes llegan a sus potenciales votantes. Su valor como fuente documental precisa una revisión, al estar mediatizando el evento por la dinámica de su difusión. Así queda demostrado en el análisis cualitativo realizado, en el que se observa el control ejercido por el emisor en la planificación, composición y organización de los encuadres de las imágenes, así como en la construcción de sus mensajes.

Palabras clave: *Pool*, Fuente informativa, Mitin electoral

The New technological Processes in the Coverage of the Elections in Spain

Abstract

Pool, or *pool pictures*, refers to a particular form of producing the television signal. It means that the images are broadcast, from the location where an event takes place to the production studios of the different TV channels, through a common technical operator. This production system is used when covering events of high social relevance, as in the case of this research: electoral events. *Pool pictures* represent a great instrument for the political parties in order to avoid the mediation of reporters in the dissemination of their political rallies. Thus, it is a significant instrument when defining and controlling the excerpts and the way in which the leaders' messages reach their potential voters. Therefore, its value as documentary source needs to be reviewed, since the event is mediatized by the dynamics of its dissemination. We have shown, through the qualitative analysis conducted, the issuer total control of the planning, composition and edition of the pictures framing, as well as of the construction of the messages.

Keywords: *Pool*, Information Source, Electoral meeting

Referencia normalizada

CÁRDENAS RICA, María Luisa y SEQUERA DÍAZ, Raúl (2013): "Los nuevos procesos tecnológicos en la cobertura de los actos electorales en España". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 19, Núm. 2 (julio-diciembre), págs.: 961-977. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

Sumario: 1. Introducción. 2. La información audiovisual como tratamiento de la realidad. 3. La intervención política en la difusión informativa. 4. Audiovisualización de los líderes políticos. 5. Implicaciones del uso de los *pool* como fuente informativa audiovisual. 6. Conclusiones. 7. Referencias.

1. Introducción

Uno de los argumentos utilizados para justificar la calidad en los medios de comunicación audiovisuales radica, entre otros, en la variedad y en la riqueza de sus fuentes. Su empleo supone uno de los motivos y una de las preocupaciones más relevantes en la labor periodística. Éstas son entendidas como “el conjunto de elementos materiales o personales consultados por un autor al objeto de documentarse y servirse de los contenidos obtenidos en las mismas para la configuración de las unidades redaccionales” (Chimeno, 1997: 45). Su relevancia es, pues, capital en la comunicación audiovisual.

Los periodistas no siempre pueden estar en el momento en que se producen todos los acontecimientos. En gran parte de ellos, no son testigos presenciales de los hechos que narran, porque son imprevisibles y tan sólo el azar puede permitirles que sean observadores de lo que acontece. En este caso, necesitan recurrir a otras fuentes informativas para que les proporcionen información al respecto. Sin embargo, otros hechos sí son predecibles, como sucede en los actos electorales. Se pueden cubrir personalmente y recopilar aquella información requerida para la posterior reconstrucción de la noticia. No obstante, no siempre se accede de forma directa, ya que en muchas ocasiones la imágenes son cedidas o vendidas por la institución organizadora, imposibilitando la objetividad requerida en la retransmisión de cualquier acontecimiento. Uno de los sistemas utilizado con mayor frecuencia es el *pool*, o *pool pictures*, haciendo referencia a una particular forma de producción de la señal televisiva, en el que las imágenes de un evento son enviadas desde el lugar donde acontecen los hechos a los centros de producción de las distintas cadenas sirviéndose de un operador técnico común. Se opta por este sistema en los eventos que alcanzan gran notoriedad social, como es el caso de los actos electorales, y requieren, en consecuencia, de una organización previa de todos los aspectos relacionados con su transmisión audiovisual. Andueza (2010:2) se refiere a estos eventos como “acontecimientos mediáticos” por cuanto se dan a conocer y se organizan en función de su difusión televisiva. La recurrencia al sistema *pool* supone la intervención de tres ámbitos diferenciados, pero dependientes entre sí. Por un lado, la institución o empresa que organiza el acontecimiento o bien posee los derechos de su explotación. De hecho, el sistema *pool* sólo hace referencia al modo de organización de la producción de la señal, pero es completamente independiente del contenido emitido. Puede tratarse, por tanto, tanto de instituciones públicas como privadas que son sabedoras del interés mediático de sus eventos, pero que carecen de la infraestructura técnica necesaria para la divulgación de las imágenes. En segundo lugar, la empresa encargada de producir materialmente la señal y que recibe la denominación de *host broadcaster*. Normalmente se trata de compañías de telecomunicaciones, especializadas en la transmisión de señales, con capacidad para difundir cualquier evento a través de múltiples plataformas de acceso remoto. El tercer actor implicado en el sistema *pool* es el operador televisivo, el responsable de difundir la señal a través de las cadenas de televisión, sea cual sea su modo de emisión. Esporádicamente, el operador televisivo puede convertirse en el productor de la señal para sí misma o para otras cadenas, pero suele limitarse esta posibilidad para eventos puntuales, restringidos al mercado nacional, y sobre los que la cadena ya posee algún tipo de prerrogativa para su difusión.

El uso de este sistema rompe el principio que defiende que la obtención de las fuentes de información debe realizarse de forma fiable, para que otorguen prestigio a los medios (Armentia y Caminos, 2002). Y pese a que las fuentes son necesarias, incluso cuando el periodista ha sido testigo directo del acontecimiento, ya que ofrecen datos complementarios muy útiles, y su presencia se antoja indispensable en el ciclo informativo (Borrat, 2003:76). En consecuencia, han de retratar la realidad y no ofrecer una imagen manipulada, como es el caso de las obtenidas a través del sistema *pool*, como posteriormente se demostrará.

Al igual que otros soportes mediáticos, el ámbito audiovisual requiere también de fuentes, pues posibilitan ese acercamiento a los hechos. Pueden ser personales o documentales. Las que proceden de las personas son las más importantes, aunque el periodista también requiere de las segundas, que pueden ser textuales o audiovisuales (Casals, 2005: 380) Existe otra clasificación en la que se habla de fuentes primarias o directas y secundarias o indirectas. En las primarias se accede directamente al acontecimiento por medios de personas (protagonistas, testigos, expertos o autoridades) o de un documento que informe del hecho. Este documento puede ser audiovisual, producido por el propio periodista, denominándose fuente audiovisual primaria de producción propia. Mientras que “las secundarias son documentos textuales o audiovisuales elaborados o conservados por distintas instancias informativas que complementan a las fuentes directas o las sustituyen de no contar con ellas” (Díaz Arias, 2008:162).

El periodista ha de cuidar y localizar sus fuentes propias. También realizará una valoración y confrontará los distintos datos recibidos para hacer su propia composición informativa. El contacto personal y directo con las fuentes permite un juicio más certero, siempre que se contraste con otras. Sin embargo, cuando se trabaja con testimonios secundarios, facilitados por una agencia, se debe hacer uso de un análisis más racional. Se han de tener presente los intereses de los protagonistas y testigos, y presentarlos en la información para que los receptores los conozcan. Esta idea adquiere más fuerza cuando la información es ofrecida por las instituciones, como es el caso del tema investigado. Los testimonios aportados por expertos, autoridades o portavoces, tienen detrás a personajes que comunican profesionalmente en función de sus intereses. En tales casos, cuando se utilizan estas fuentes, ha de citarse su procedencia, tal como se recomienda en los estatutos de RTVE. A este respecto, la televisión de titularidad estatal ha de entenderse como un servicio esencial para la vida democrática, por lo que precisa de un estatuto que garantice su independencia. Dentro del apartado referente a los principios deontológicos se habla de las fuentes. Expresa que se identificarán claramente cuando la credibilidad de la noticia lo exija o trate cuestiones polémicas o controvertidas. Además, se demanda para la elaboración de informaciones el uso de sus propias fuentes y “cuando la única manera de informar de un acontecimiento sea a través de un material audiovisual editado directamente por fuentes informativas ajenas, se advertirá de su origen” (Ley 17/2006, de 5 de junio).

Insistimos en que el periodismo, tanto en su variante textual como audiovisual, siempre ha de ser preciso y ello exige verificar los datos y confrontar las versiones aportadas. La elección adecuada de las imágenes requiere un visionado general, tanto

si han sido registradas por la propia cadena como si son de origen ajeno. Ello tiene como finalidad comprender mejor la realidad que vamos a contar. Esta valoración de las fuentes en muchas ocasiones es difícil por el sobrecargo de trabajo, lo que provoca que en muchos casos hagamos uso del denominado periodismo de fuentes. De este modo, el profesional se convierte en un mero editor de comunicados e imágenes, enviadas por los gabinetes de comunicación. Se limitará a poner voz al guion televisivo, sugerido por la fuente, que aporta en un mismo paquete tanto los testimonios (totales de televisión) como los recursos para ilustrar la voz en *off*. Por ello es necesario que cada periodista gestione sus propias fuentes; además, hay que exigirle siempre que sean exclusivas, pero esto es imposible y cada vez se hace más uso de esa información común, ofrecida por las instituciones (Díaz Arias, 2008:165).

2. La información audiovisual como tratamiento de la realidad

Cuando se habla de la información audiovisual se presenta con una doble cara: por un lado, como representación de la realidad y, por otra, como expresión plasmadora de las imágenes y de los sonidos que el autor obtiene tras el conocimiento de los hechos. Como bien expresa Cebrián, apoyar una información en imágenes y sonido es ofrecer una exposición más o menos fiel de lo que acontece. Lo ofrecido es una interpretación de los hechos “con los códigos que funcionan en la misma realidad, más lo que se introduce con la interpretación técnica para dar una visión particular” (Cebrián, 1995: 82). El informador es un traductor de los códigos audiovisuales. “Como tal traductor puede ser un «traidor»”. La mayor o menor aproximación a las características y cualidades de los hechos (objetividad) va a depender de su disposición ética, profesional e ideológica.

“La información no entra en la realidad, sino que la observa desde fuera, sin mezclarse con ella”. El objetivo del periodista es buscar una mayor aproximación a la objetividad y exactitud “para que la realidad se exprese por sí misma”. No obstante, por muy elevado que sea su realismo, es siempre un fragmento de lo que acontece, una selección conforme al cuadro, composición, punto de vista, plano, luz, color, etc. (Cebrián, 1995: 85-86). Cada elemento da una dimensión distinta. La fidelidad de la misma depende de cada uno de los productores. El informador, al contemplar los hechos, selecciona y separa lo que para él constituye información de aquello que no lo es.

El periodista para el desarrollo de su labor cuenta con unos sistemas significantes icónicos, iconográficos o lingüísticos. El informador audiovisual, a diferencia de lo que sucede en las obras de argumentación ficticias, no interviene para hacer más expresiva la realidad o para que se produzca una mayor plasmación de sus ideas, “sino que la interpreta con los códigos puramente narrativos que le ofrece la técnica” (Cebrián, 1995: 84). El periodista no compone la realidad, parte de ella tal y cómo se manifiesta.

En la transmisión televisiva de un acto como el que nos ocupa, un mitin político, el hecho sigue su desarrollo, conforma sus propias reglas, normas y protocolos, aunque teniendo presente los medios que lo van a retransmitir, para que la imagen que llega a los potenciales votantes sea la adecuada.

Con el propósito de lograr la objetividad, la información audiovisual busca reflejar “las cualidades de los objetos en toda su complejidad y entramado dentro de la realidad sociocultural”. Aunque esa intención tiene sus limitaciones, entre ellas se encuentra la selección de la realidad. La imposibilidad de abarcar todo el acontecimiento obliga al profesional a escoger una mínima parte, que sea la que se convierta en noticia. Ello conlleva a introducir criterios humanos, siempre valorables. Además de la elección de los hechos, también se interviene en el orden, tiempo y tratamiento icono-verbal. Por lo tanto, “la objetividad se convierte en un proceso en el que entran en funcionamiento los criterios profesionales y personales del informador y consecuentemente su intencionalidad” (Cebrián, 1995: 108). Ésta es una manipulación involuntaria que resulta inevitable, pero para que despunte la imparcialidad es necesario la exigencia de responsabilidad al profesional, que prevalezca su figura como mediador entre los acontecimientos y la sociedad.

3. La intervención política en la difusión informativa

Ni los poderes públicos ni tan siquiera los medios de comunicación son los propietarios de la información. Se debe actuar garantizando el pluralismo, el derecho al ejercicio de la libertad de información y de acceso a la misma. El servicio periodístico ha de comprometerse con los valores democráticos, por ello ha de admitir todas las ideologías. La neutralidad ha de estar garantizada por la presentación equilibrada de todas las fuerzas que operan en la sociedad sin más privilegio que los derivados del grado de representatividad, con repartos de tiempos de antena, adecuadamente equilibrados.

No obstante, las fuentes institucionales están condicionando al periodismo desde las últimas tres décadas. Así lo advierte el catedrático de la Universidad de La Laguna José Manuel De Pablos cuando expresa que se tiende a un periodismo más ligero, con unos contenidos cuya elaboración resulte más económica, esto es posible gracias, en gran medida, a la numerosa información ya elaborada y servida por distintas instituciones a través de sus gabinetes de comunicación. Su accesibilidad provoca que los redactores salgan menos a la calle (De Pablos, 2006: 119). Curiosamente, se han transformado los papeles. Ya no son los periodistas los que buscan las fuentes, serán éstas, especialmente las profesionalizadas, las que localizan a los medios (Gans, 1980: 116). El excesivo uso de las fuentes oficiales se ha convertido en un problema que se asocia a la “funcionarización” de los redactores, ya que es mucho más fácil acceder a una información ya elaborada, lo que provoca una peligrosa relación de dependencia a dichas fuentes (Bezúnarte, Del Hoyo y Martínez, 1998: 85). Como consecuencia los periodistas van a abusar de las fuentes oficiales, ocultan la identidad de éstas y aceptan la mayoría de las condiciones que establecen para la elaboración y difusión de la información (López, 2006: 39). La fuente es el punto de partida de todo proceso comunicativo, pero, como bien señala Chimeno, su utilización exige criterios de actuación profesional y de control (Chimeno, 1997: 46).

Es cierto que tanto la comunicación audiovisual como las organizaciones políticas están supeditadas. Mientras que la primera tiene como objetivo dar constancia y analizar críticamente de cuanto ocurre en las segundas; por otro lado, también los políticos encuentran y tratan de usar los medios audiovisuales como la plataforma para

darse a conocer y difundir sus opiniones. Sin embargo, lo que no pueden hacer es tratar de doblegar a los medios a sus intereses.

Buscando su máximo efecto, las campañas electorales y los líderes se han “televisionizado” (Cebrián, 1995: 479), no podrían entenderse sin la televisión. La presencia en ella constituye la forma más importante de dar a conocer su mensaje y solicitar el voto durante una campaña electoral. De hecho han modificado el diseño de las campañas y con ella la configuración de los líderes. La televisión se ha convertido en lo que antes eran los mítines o el contacto directo con los votantes. Ahora es compartida también con otros soportes como Internet y las múltiples posibilidades interactivas que este nuevo soporte permite. Según Cebrián, la televisión actúa especialmente sobre los indecisos, y su influencia la ejerce más sobre motivaciones emocionales, influye más el cómo se dice que el qué se dice. Hay una propensión a votar más lo que las imágenes representan que los contenidos de los programas. Se recuerda con detalle la vestimenta, gestos, escenarios y algunas frases llamativas. La televisión acerca al político, rompe la distancia con el votante. Por ello los partidos se ajustan a lo que les demanda la información audiovisual, transformando las estrategias de campaña para “la fabricación televisiva de sus líderes”. Se les atribuye las características esenciales y cualitativas que este medio comunicativo requiere. Los mítines se han convertido en el teatro de un espectáculo político. En éstos se habla a las personas que han asistido al acto, pero en particular a los que lo visualizaran desde casa, para los que se cuida que dé sensación de lleno y que el decorado quede impecable. “Es sabido que los líderes que interviene en estos actos son avisados de la inmediata conexión en directo” (Holgado, 2003: 472), cuando saben que las televisiones están retransmitiendo cambian el discurso y lanzan titulares, estudiados para la ocasión.

La televisión ha desarrollado cuatro modalidades comunicativas en periodo de campaña electoral, tres de tipo informativo y una publicitaria (Cebrián, 1995: 480):

- a) Informaciones sobre el desarrollo de la campaña. Los asesores de los políticos programan y piensan los discursos atendiendo a las necesidades televisivas. Además, requieren de un periodista que informe ajustándose a sus intereses. Para ello hacen uso de distintas intervenciones:
 - Redacción de la información por los responsables de comunicación del partido político, a través de comunicados oficiales y cediéndoles las imágenes a los medios.
 - Negociaciones sobre profesionales que han de cubrir la campaña. Es la su-peditación del medio a las influencias políticas.
 - La realización por periodistas sin presión de los partidos. Es la fórmula más utilizada.
- b) Tiempos cedidos gratuitamente a los partidos, según distribución de de la Comisión electoral, atendiendo los resultados de las elecciones precedentes.
- c) Debates realizados entre los líderes políticos con mayor representación. También se realizan otros con un mayor número de miembros con los grupos de la oposición.
- d) Espacios publicitarios en los que se difunde información controlada del partido.

Se comprueba cada vez más saturación de información política en los medios. La proliferación de canales les lleva a los partidos a intentar estar presente en todos. Del mismo modo que los telespectadores zapean ante los anuncios publicitarios, también lo hacen para huir de los contenidos.

No obstante, esta información queda regulada con la Ley orgánica 2/2011 del Régimen Electoral General, que obliga en el artículo 66, referente a la garantía del pluralismo político y social, a que en aras de lograr la igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa se siga los principios dictados en ella. Lo harán tanto las televisiones públicas como privadas, y se aplicarán en los debates, las entrevistas electorales, así como en toda la información relativa a la campaña, siguiendo las directrices de la Junta Electoral Central (Ley orgánica 2/2011 del Régimen Electoral General).

Siempre se ha de partir de que el electorado requiere de un nivel de información para tomar decisiones razonadas y conscientes. Es un principio básico en los sistemas democráticos que ante unas elecciones se dote a los ciudadanos de la información necesaria que les permitan tomar una decisión final y que posteriormente se refleje en su voto (Sanmartí, 2005: 1). El sistema electoral español proporciona una protección especial a la libertad de expresión durante las campañas, concretamente, la ley Orgánica de de Régimen Electoral (LOREG, 1985) tiene entre sus misiones explícitas asegurar el ejercicio de estas libertades, así se recoge en el punto II de su Preámbulo: “Un sistema electoral en un Estado democrático debe garantizar, como elemento nuclear del mismo, la libertad de expresión de la soberanía popular”.

En el terreno audiovisual, la información remitida por los servicios de comunicación de los partidos políticos suelen tener un gran valor documental, en ocasiones incluso con un carácter exclusivo, sin los que no se podrían elaborar muchas de las informaciones. No obstante, no se puede prescindir de un análisis crítico de estos contenidos.

4. Audiovisualización de los líderes políticos

La televisión somete a los políticos a sus propias exigencias. Requiere de temas breves, no de grandes discursos, por lo que es imprescindible tener capacidad de síntesis cuando se está frente a las cámaras: la intervención no puede durar más de uno o dos minutos. Este medio tiende a la simplificación. Del mismo modo que el político ha de saber crear novedad, debate o polémica que sirva de cebo a los periodistas, se crean temas de moda en cada campaña para captar la atención. Al igual que también se utiliza el descrédito, se insulta, se ataca, porque hoy es lo que más atrae a los medios. En resumen, observamos a un líder sujeto a los componentes de la televisión, preocupado por la telegenia, gestos, vestimenta, comportamiento y la creación de espectáculo. Esto lo ha conducido al mundo de la apariencia y de la creación de una imagen estereotipada de sí mismo. Es consciente de que ha de estar preparado para salir a escena. Por lo que ha de dominar todo lo relacionado con la interpretación ante las cámaras, puesto que ello puede depender su éxito. De ahí que su máxima preocupación se centre en la “televisualización” de sus actos e ideas, en lugar de escuchar a la sociedad. Con esta estrategia pueden llegar a alcanzar el poder, con una táctica perfectamente marcada, en la que se sondea a los medios y se preparan entrevistas y ruedas

de prensa. Los profesionales de las relaciones públicas operan como estrategas del encuadre. Entendiendo el encuadre como la selección de algunos aspectos de la realidad percibida y haciéndolos más sobresaliente. Durante una campaña electoral, los partidos tienen que posicionar asuntos y candidatos, los responsables de sus campañas tienen que penetrar en la agenda de los medios, porque ellos no operan como fuentes únicas, sino que se desenvuelven en un entorno comunicativo fuertemente competitivo. No obstante, están capacitados para despertar su interés y para conseguir, a través de los mensajes e imágenes que preparan, el acceso a los receptores del medio y permanecer en su recuerdo. Además, colaboran con los periodistas facilitándoles la recogida de información (Moreno, Kioussis y Humanes, 2010: 1-4)

Sería necesaria una mayor flexibilidad en la información electoral. Tendría que ser el periodista el que, con la diligencia del profesional que ejerce la libertad de informar verazmente, decida qué hechos revisten la condición de noticiables e informar sobre ellos, sin tener que ajustarse en su actuación a directrices, expresas o implícitas de los partidos políticos representados en los Consejos de Administración de las televisiones. La información electoral ha de cumplir con su verdadero cometido que es el de ofrecer datos (Humanes, 2003: 484).

4. Implicaciones del uso de los *pool* como fuente informativa audiovisual

El mitin electoral se ha convertido en los últimos años en uno de los principales baluartes de la cobertura a través del *pool*, puesto que los partidos políticos encuentran en éste un método ideal para evitar, por un lado, la mediación del informador, y, por otro, determinar y controlar los fragmentos y la forma en la que los mensajes de sus líderes políticos llegan a sus potenciales votantes, tal como se ha expresado anteriormente. Sin embargo, su uso despierta muchas incógnitas en su valor como fuente documental, por cuanto el desarrollo del evento está mediatizado por la propia dinámica de su difusión. Para una mayor claridad estructural, a continuación se sintetizan en seis criterios de análisis las peculiaridades del *pool* como fuente informativa: la cobertura de realización, la elección de fondo, la composición del encuadre, el control de planos de reacción, el ajuste de las señales visuales y sonoras y la propia construcción de los mensajes:

a) **La cobertura de su realización.** Influirá la selección de unos determinados medios de producción, así como las posibilidades expresivas y técnicas derivadas de esos medios, con las que se representará un evento a través del lenguaje audiovisual. La elección de una determinada cobertura técnica para cualquier hecho noticiable está mediatizada, a partes iguales, por la inmediatez de su manifestación y por el alto coste de su producción, sobre todo teniendo en cuenta el elevado número de piezas que componen diariamente las distintas ediciones de los noticiarios. Por este motivo, las cadenas televisivas optan en la mayoría de las ocasiones por el sistema de producción ENG, conformado, desde el punto de vista técnico, por una única cámara para la grabación y, desde el punto de vista humano, por un periodista y un operador de cámara. Excepcionalmente, la trascendencia de un evento o una entrevista justifica la intervención de un realizador o de un sonidista, pero, en todo caso, el modelo sigue fundamentándose en una única cámara para el registro. La inmediatez a la que antes se

aludía justifica el recurso, y casi la necesidad, de la modalidad de directo, es decir, de la conexión in situ desde el lugar donde han acontecido los hechos al centro de producción de los informativos a través de pequeñas unidades móviles DNGS. En consecuencia, los servicios informativos priorizan el uso del sistema diferido ENG para aquellos eventos de menor relevancia y para los alejados del horario de emisión de los noticiarios, mientras que recurren a la conexión en directo para los sucesos más noticiables. En cualquier caso, la conexión en directo también suele fundamentarse sobre una única cámara, por lo que no ofrece importantes diferencias desde el punto de vista de la realización y su planificación.

En lo que respecta al sistema *pool*, su cobertura se asienta normalmente en la producción multicámara, es decir, en el empleo de un número variable de éstas ubicadas estratégicamente para facilitar y alternar el punto de vista más óptimo para el seguimiento del evento a los potenciales espectadores. El recurso a la realización multicámara implica un amplio abanico de condicionantes de distinta índole y obliga a una activación de recursos muy superior a la unicámara, redundando lógicamente en un coste sensiblemente mayor. Por este motivo, las cadenas sólo recurren a ella para eventos de gran notoriedad, sobre los que poseen los derechos exclusivos de emisión, y para los programas de plató. La cobertura multicámara exponencia las posibilidades expresivas del lenguaje audiovisual y acrecienta el carácter espectacular de cualquier puesta en escena, ya que rompe el estatismo de la unicidad del punto de vista y ofrece al espectador la ilusión de la ubicuidad espacial en aras de la mejor recepción posible. Al recurrir al multicámara, la intervención del sistema *pool* eleva la consideración de cualquier evento y lo iguala, por comparación, con los de mayor interés mediático. Lógicamente, los partidos políticos son conscientes de este potencial y lo emplean con una triple finalidad en sus mítines: en primer lugar, intensificar el rol preeminente de sus líderes políticos frente a sus seguidores a través de enormes pantallas dispuestas en diferentes ubicaciones de los recintos, con una estrategia icónica cercana al ídolo musical; en segundo lugar, garantizar la adecuada recepción del mensaje político, acrecentando los efectos de la comunicación no verbal; y, por último, facilitar el acceso a la puesta en escena política de carácter espectacular a los potenciales votantes en sus hogares. A este argumento se podría objetar que, por un lado, todos los grandes aforos disponen de sistemas de ampliación de la imagen y el sonido del orador y, por otro, que aunque se recurra al multicámara el encuadre televisivo habitual de la figura humana es el plano medio, quedando desactivados, por su recurrencia, los efectos de esta puesta en escena. Pero este carácter espectacular no se asienta en el tamaño del encuadre del orador, pues, en ese sentido, sería suficiente con una cobertura unicámara, como es habitual en las ruedas de prensa, por ejemplo. Se apoya en la dosificación del ritmo visual a través del cambio de plano, en la posibilidad de incrementar la intensidad dramática sobre el discurso a través del uso del *zoom in* para recuperar justo a continuación el encuadre estándar a través de la cobertura de otras cámara y, sobre todo, por la utilización de dispositivos móviles aéreos como grúas y cabezas calientes, dispuestos con ópticas angulares que masifican la sensación de masa. En otras palabras, la realización de los mítines políticos a través de sistema *pool* se asemeja a la retransmisión de eventos deportivos y musicales.

b) **La elección del fondo.** La exclusividad de las imágenes que suele llevar implícito el *pool* en los mítines electorales garantiza a los partidos políticos el control de todos los aspectos escenográficos, tanto del aforo como del propio escenario. Se evita así que los operadores de cámara enviados por las distintas televisiones puedan ocupar emplazamientos no deseados y realicen encuadres donde puedan ser visibles aspectos contrarios a los intereses de los partidos, aunque tengan carácter involuntario y accidental. Así, los gabinetes de imagen de los partidos cuidan escrupulosamente el valor denotativo y connotativo de todos los ingredientes de la puesta en escena con una doble intención: por un lado, para la construcción de mensajes claros y precisos en su audiencia, y, por otro, para evitar cualquier circunstancia que desvirtúe la efectividad del propio discurso del orador. Generalmente, el diseño de los fondos de los escenarios se ha basado en el empleo de cicloramas, entelados o frontis, en definitiva elementos escenográficos inertes que podían ser diseñados con meses de antelación para anticipar con precisión todos sus efectos sobre el visionado del espectador. Sin embargo, en los últimos años, se ha optado por el emplazamiento de personas en los fondos, dispuestas a modo de grada, como representación de la masa social que sostiene cada uno de los partidos. Más allá de la valoración de su incidencia desde un punto de vista político, la presencia de personas en las gradas añade un factor significativo para la cobertura televisiva, puesto que supone la inclusión de elementos aleatorios dentro de los distintos encuadres del orador. Sabedores de esta circunstancia, los partidos políticos eligen meticulosamente las personas que conformarán dicho fondo, en base a la representación e intención de sus seguidores y al mensaje que les quiera ser transmitido. Y de forma aún más concienzuda las personas que entrarán dentro de los encuadres más habituales del orador, como el plano medio y el plano entero. Con esta previsión, una vez dispuestas las distintas cámaras para la producción de la señal y elegidos sus encuadres, se va ubicando al aforo y modificando su posición o su vestuario. Esta reconstrucción escenográfica no sólo tiene una motivación sociológica, sino también de carácter técnico. Hay elementos del vestuario cotidiano que pueden suponer artificios molestos en la imagen, distrayendo la atención del espectador y degradando la señal realizada. Uno de los más habituales es el denominado como efecto *moiré*, consecuencia de la presencia de patrones de líneas o puntos con muy poca separación entre sí y que provoca series de ondulaciones en la captación de la imagen. Algo similar ocurre con las prendas lustrosas y con brillo, los diseños abigarrados y los colores muy saturados, especialmente los rojos.

Por otro lado, hay aspectos de estos fondos de encuadre que escapan de la previsión de los gabinetes de imagen y sobre los que descansa fundamentalmente su inconveniencia. Nos referimos a los gestos, poses, actitudes, comportamientos, tanto de carácter voluntario como involuntario, que dispersan la atención sobre el mensaje en ese determinado momento. Sirva como ejemplo un simple bostezo o un giro de cabeza. Un acceso libre de los operadores de cámaras de las cadenas de televisión podría derivar en un uso malintencionado de esta circunstancia, riesgo que queda en gran medida desactivado a través del sistema *pool*. Así, al hacer uso de la modalidad multicámara, cualquier atisbo de aparición de un gesto no deseado en el encuadre seleccionado por el realizador es rápidamente sustituido por el encuadre de otra cámara,

sin que provoque extrañeza o confusión en el espectador. Lógicamente, si la cobertura del *pool* se realizase con una única cámara no habría posibilidad de sustitución de dicho encuadre y limitaría su modificación a la ejecución de una panorámica o un *zoom*.

c) **La elección del encuadre.** La incorporación de gran parte del arsenal del lenguaje audiovisual en la difusión de los mítines electorales activa el catálogo de potencialidades expresivas de la figura humana, especialmente en referencia al tamaño y a la altura donde se ubique la cámara. Cada partido político diseña su estrategia televisiva seleccionando el encuadre que mejor se adapta al contenido del mensaje del orador, e intensificando, por tanto, su valor icónico. De forma operativa, esta toma de decisiones es responsabilidad del realizador, pero, en la práctica, es fruto de un consenso previo con los jefes de gabinete. Esta previsión sobre la ubicación de la cámara impide, por ejemplo, la presencia accidental de planos picados que puedan dar la impresión involuntaria de una figura empequeñecida; o, por el contrario, la sensación de superioridad y arrogancia propia de los contrapicados. Aún valorando la personalidad y el estilo de cada realizador, los mítines ofrecen un inventario reducido de opciones de encuadre y, en general, se opta por el estatismo, sólo roto por los movimientos de grúa ocasionales. En este sentido, el plano utilizado con mayor asiduidad es el plano medio, tal como ocurre en la realización televisiva tradicional. Podemos considerarlo como el plano de referencia en la representación de la figura humana, y, de hecho, está prácticamente desactivado de elementos connotativos. Para dotar de mayor dinamismo a la realización, el plano medio suele alternarse con el medio largo que, a diferencia del anterior, permite normalmente la incorporación en el encuadre del logotipo del partido político adherido al atril del orador. El plano medio es conocido en el argot periodístico como plano de titular, haciendo así referencia a su idoneidad para transmitir a la audiencia los mensajes más destacados del orador, y su uso en la selección de fragmentos realizados posteriormente en las redacciones de los noticieros de las cadenas. Otro de los emplazamientos y encuadres característicos en los mítines es el contracampo, es decir, la ubicación de la cámara a las espaldas del orador y, por tanto, de frente a la audiencia. Estos encuadres buscan contextualizar el discurso y mostrar la masa de seguidores del partido, al tiempo que denota su rol protagonista. Desde el punto de vista técnico, esta posición permite dinamizar la realización a través del establecimiento de varios términos en la composición de la imagen, y permite alejarse, durante algunos instantes, de la frontalidad obligada del plano de titular. Sin embargo, el contracampo debe ser utilizado con cautela, puesto que, al no ser visible con claridad el rostro del orador, su uso no debe coincidir con la comunicación de mensajes destacados. También debemos mencionar el recurso a los *zoom in* intercalados durante cada una de las intervenciones. Su concurso tiene dos finalidades básicas: por un lado, incrementar la intensidad dramática sobre un momento determinado de la intervención, puesto que la convención cultural que rodea al lenguaje audiovisual ha configurado un acercamiento lento y progresivo a cualquier figura como un requerimiento para concentrar sobre ésta la atención del espectador; por otro, como elemento estructural, recurriendo al *zoom in* al principio de cada bloque temático de la intervención, sobre todo cuando el plano anterior incluye aplausos o reacciones del

público. Tal como se comentaba anteriormente, el mitin electoral destaca por el carácter espectacular de su puesta en escena, y desde el punto de vista visual por el recurso a los movimientos de grúa. El dinamismo de los movimientos aéreos de cámara ofrece gran vistosidad al plano, al otorgar al espectador televisivo un punto de vista y un desplazamiento difícilmente asumible en la realidad. Es por ello que su empleo es reservado para intensificar la sensación de volumen de la audiencia y la espaciosidad del aforo, al tiempo que queda enlazado el orador y su público. Otro aspecto destacado es la ausencia de primeros planos a pesar de la centralidad de la puesta en escena. En un principio podríamos pensar que la posición centrípeta del orador llevaría aparejado la utilización de un número destacado de primeros planos. Sin embargo, ese carácter cercano y afectivo característico de los encuadres cerrados sólo es activado después de que la persona en cuestión ocupe el espacio de la pantalla durante un tiempo considerable con encuadres más normalizados. De hecho, una aparición temprana de un primer plano puede tener un efecto contrario, y resultar violento para el espectador, siempre desde una perspectiva proxémica. Por este motivo, los gabinetes de imagen de los partidos renuncian a su uso, puesto que ignoran el fragmento del mitin seleccionado por los distintos noticiarios para su emisión televisiva o el espacio de tiempo en pantalla. El valor icónico de los encuadres es tal que su tratamiento en los noticiarios de las cadenas públicas suele ser un importante elemento de discrepancia por parte de los distintos partidos políticos. De hecho, como señala Fran Lorente, director de Informativos de Televisión Española, uno de los aspectos positivos del *pool* es que evita cualquier tipo de susceptibilidad por parte de los partidos en la elección del encuadre, al ser una señal producida por ellos mismos.

d) **El control de los planos de reacción.** Un aspecto importante que subyace de las particularidades del sistema *pool* como fuente informativa es el encorsetamiento en la obtención de las imágenes. La prohibición de acceso a los recintos, o en el mejor de los casos las dificultades para un adecuado emplazamiento, evita que los operadores de cámara puedan obtener imágenes alternativas a las del *pool*. En unas ocasiones por la lejanía, que prácticamente limita la elección del encuadre al plano general. En otras, por la posición sesgada con respecto al escenario. Y es que tan significativo y noticiable puede resultar el contenido del mensaje como la reacción de un miembro del público ante éste, sobre todo si ha existido anteriormente alguna divergencia, o cualquier otra circunstancia surgida de la dinámica del propio evento. Este hecho deslegitima en gran medida el valor de la señal *pool* como fuente informativa y lo deja limitado a su función propagandística. Desde el punto de vista de los partidos políticos, la trascendencia de la información electoral, y su incidencia sobre el potencial votante, le exige la minimización de los aspectos noticiables que escapen de su absoluto control, sea cual sea la intención del informador.

e) **El ajuste técnico de la imagen y el sonido.** Además de los condicionantes políticos implícitos en los mítines, la propia naturaleza del sistema *pool* conlleva un importante beneficio en el proceso de emisión y recepción de los mensajes. La complejidad técnica asociada al *pool* garantiza la correcta captación tanto de las imágenes como del sonido, y, por tanto, masifica su eficacia al limitar la aparición de obstáculos en el canal comunicativo. Si la cobertura a través del sistema ENG confía el

resultado y calidad de las imágenes a la pericia del operador de cámara, la realización multicámara del *pool* asegura unas óptimas características lumínicas y cromáticas al monitorizar cada una de las señales de cámara recibidas, además de los sistemas de redundancia de los enlaces. De este modo, es posible detectar la presencia de cualquier anomalía o adaptar de forma precisa las condiciones de grabación a las características del espacio escénico. Problemas como un balance de blancos mal ejecutado, desenfocos o incluso una imagen oscurecida quedan, a priori, descartados, aunque lógicamente estos controles impliquen un coste económico añadido. Situación análoga se produce en el sonido. La previsión y verificación previa de la microfónica garantiza la correcta captación de las palabras del orador, y, de hecho, es posible ajustar la ecualización y la intensidad sonora en cada momento, puesto que el sonido incorporado al enlace procede directamente de una mesa de mezclas de audio. En definitiva, evita cualquier tipo de distorsión en la mediación técnica que pueda contaminar la recepción del mensaje.

f) **El control del mensaje.** La inmediatez característica de los noticiarios se convierte con el sistema *pool* en un obstáculo desde el punto de vista de la construcción de las fuentes informativas. Ante cualquier hecho noticiable, la cobertura ENG registra las imágenes que mejor permitan su representación, y, por tanto, queda a la responsabilidad de la dupla periodista y operador la selección de los fragmentos de realidad más adecuados, tanto en la captación como en la edición. Los partidos políticos, sabedores que los mítines suelen formar parte de las escaletas de los informativos, programan sus actos principales para que coincidan en horario con la sección de información política, y dentro de la dinámica de construcción de la denominada *Agenda-setting* (Moreno, Kousis, y Humanes, 2010: 5). Sin embargo, en dos de las tres situaciones en las que opera el *pool*, la responsabilidad en la selección de los mensajes y sus imágenes oscila del operador al propio partido político. El primer supuesto se fundamenta en la incorporación de la señal en directo procedente del mitin en la escaleta del noticiario, para lo que lógicamente es necesario que haya simultaneidad en sus horarios. En esta situación, los miembros de los gabinetes de prensa de los partidos políticos suelen avisar a sus líderes de su incorporación al directo, y éstos modifican el orden de su intervención para transmitir los mensajes que consideran más importantes para sus votantes. Desde el punto de vista político, se rentabiliza al máximo la eficacia discursiva. Desde el punto de vista de la fuente informativa, el resultado es un mensaje clónico, reconstruido, artificial y condensado, que puede no ser representativo del hecho noticiable. En otras palabras, se oficializa el discurso. La propia dinámica de la realización no es ajena a esta reconstrucción, y si normalmente se alternan los distintos encuadres para conseguir mayor agilidad, en el momento del directo se evita cualquier tipo de inserto y se prioriza el plano de titular, siempre con el objetivo de intensificar la atención sobre el discurso. Se opta pues por un ritmo lento, pausado, sólo alterado por los planos aéreos de grúa para los aplausos, al objeto de reforzar el carácter espectacular de la convocatoria. El segundo supuesto estaría dentro del denominado por Díaz Arias (2008: 165) como periodismo de fuentes, y hace referencia a la elaboración por parte de los partidos e instituciones de todo tipo de material informativo para facilitar y controlar la elaboración de las noticias que les

atañe, “a través de la selección de los aspectos de la realidad que les resultan más favorables”. En este sentido, es habitual que los partidos políticos envíen una selección de los fragmentos del mitin que consideran más destacados, utilizando para ello los mismos canales del propio directo. Ante la imposibilidad física de la cobertura del mitin, el noticiario tiene que optar por dos alternativas: o renunciar a la información o aceptar la mediación del partido político. La obligatoriedad de emisión de información electoral tanto en operadores públicos como privados a la que hacíamos referencia más atrás justifica que los noticiarios opten por la segunda alternativa, aun reconociendo las restricciones del sistema desde un punto de vista informativo. El tercer supuesto devuelve al periodista la capacidad de elaboración de la información, pero a expensas de la pérdida de inmediatez y, por consecuencia, de vigencia. La transmisión en directo de los mítines permite a los servicios informativos la grabación de las imágenes y la elaboración a posteriori de las noticias, en este caso seleccionando los fragmentos que, a juicio del periodista, son más destacados. Sin embargo, la dictadura del directo relega esta tercera opción a horarios de menor audiencia o con carácter retrospectivo, en la que la trascendencia del mensaje es menor.

6. Conclusiones

En muchas ocasiones, el periodista se encuentra en la tesitura de atender a su responsabilidad como informador de los hechos y la imposibilidad de acceso a los mismos, y, por tanto, mermado en su capacidad de mediador entre la realidad y los receptores del medio. Bajo esta premisa, el sistema pool utilizado en la cobertura de los mítines políticos constituye un nuevo y complejo escenario comunicativo, en el que el acceso a las imágenes es asequible, pero con un alto grado de manipulación en la construcción de sus mensajes por parte de los partidos políticos. En consecuencia, los medios de comunicación audiovisual se enfrentan a una importante dialéctica: ceñirse a su labor de información de hechos noticiables aun sabiendo que a través de la difusión de las imágenes procedentes de *pool* se convierte en un mero intermediario técnico. La actual ley electoral obliga tanto a las cadenas públicas como privadas a la información electoral de forma representativa, de modo que, en este caso, la dialéctica se convierte en un imperativo legal.

Como principio básico, la neutralidad ha de estar garantizada en la difusión de información. Ni los poderes públicos, ni tan siquiera los medios de comunicación, son los propietarios de los contenidos que se emiten. Pero los grupos políticos son conscientes del poder de la televisión y de cómo ésta los acerca a sus votantes, rompiendo distancias. Por ello los partidos se ajustan a lo que les demanda la información audiovisual, transforman las estrategias de campaña atendiendo a “la fabricación televisiva de sus líderes”.

A través del *pool*, los partidos políticos encuentran un método ideal para llegar a los medios pues, por un lado, evitan la mediación del informador y, por otro, determinan y controlan los mensajes que llegan de sus líderes a sus potenciales votantes. Por todo ello, el uso del *pool* despierta muchas incógnitas como fuente documental, por cuanto el desarrollo del evento está mediatizado por la dinámica de su difusión.

Así queda demostrado en la presente investigación, a través del análisis de la puesta en escena de los mítines políticos y su cobertura audiovisual mediante el sistema *pool*, utilizando seis criterios de observación: los medios de producción empleados en la realización, la elección del fondo de la escena, la construcción del encuadre, el control de los planos de reacción, el ajuste de las señales visuales y sonoras y el control de la difusión de los mensajes de los líderes políticos.

En cuanto a la realización, se caracteriza por la modalidad multicámara que alterna diferentes encuadres del escenario y el orador, junto al uso de cabezas calientes para intercalar planos aéreos de la sala. Esta cobertura es empleada por los partidos políticos con una triple finalidad: intensifica el liderazgo del orador frente a sus seguidores, garantiza la adecuada recepción del mensaje político y, sobre todo, acrecienta el carácter espectacular de la puesta en escena.

La elección de los fondos del escenario se convierte en una tarea fundamental para la organización del mitin, especialmente si se opta por el emplazamiento de personas. El control del contenido de cada cámara permite determinar de antemano que personas compartirán encuadre con el orador, y evita situaciones en las que los integrantes del escenario puedan distraer la atención sobre la transmisión del mensaje, incluso desde el punto de vista técnico.

Con respecto a los encuadres, la cobertura de los mítines mediante *pool* hace uso de un número reducido de éstos en relación con otro tipo de representación, priorizando el plano medio, denominado plano de titular, para los momentos de mayor intensidad dramática, susceptibles de ser seleccionados para la confección de las noticias por parte de los noticiarios. Al elegir previamente la ubicación de las cámaras, los partidos políticos seleccionan el encuadre que mejor se adapta al contenido del mensaje del orador en cada momento, intensificando así su valor icónico.

Un aspecto asociado normalmente a la cobertura de los mítines políticos mediante *pool* es la prohibición, o al menos, la restricción de acceso, de las cámaras de los distintos medios de comunicación. De este modo, se evita que los operadores puedan obtener imágenes alternativas a las oficiales, que quizás puedan perjudicar a los intereses del partido en cualquier medida, como determinados planos de reacción. De permitir su acceso, se reservan emplazamientos alejados que limiten sensiblemente la libertad de acción del operador.

La realización multicámara también permite monitorizar y ajustar las señales procedentes de las distintas cámaras y preservar la calidad de la transmisión, circunstancias éstas que quedarían expuestas a la pericia del operador en caso de cobertura ENG.

En los mítines también preocupa el control del contenido. En las distintas situaciones en las que opera el *pool*, existen tres posibilidades de mediación. La primera se fundamenta en la incorporación de la señal en directo procedente del mitin en la escaleta del noticiario. En este caso, el orador puede cambiar el contenido de su discurso en cuanto conoce de la conexión; en el segundo, los partidos políticos envían una selección de los fragmentos del mitin que consideran más destacados; mientras que el tercer supuesto, a través de la grabación del mitin, el periodista recupera la capacidad de elaboración de la información, pero a expensas de la pérdida de inmediatez y, por consecuencia, de vigencia.

Como puede observarse, el *pool* facilita el acceso a las imágenes, pero en detrimento de la objetividad. Todo está controlado por los partidos políticos no permitiendo el acceso a una información no mediatizada.

7. Referencias

- ANDUEZA, Belén (2010): “Retransmisiones televisivas de grandes eventos: la selección española de fútbol por las calles de Madrid”. *Actas del II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social* Universidad La Laguna. [en línea] <http://es.youscribe.com/catalogue/informes-y-tesis/actualidad-y-debate-de-sociedad/medios-de-comunicacion/actas-ii-congreso-internacional-latina-de-comunicacion-social-1483079>. [Fecha de consulta 15-1-2012]
- ARMENTIA José Ignacio y CAMINOS José María (1998): *La información. Redacción y estructuras*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- BEZUNARTEA, Ofa; DEL HOYO, Mercedes; y MARTÍNEZ, Florencio (1998): *21 lecciones de reporterismo*. Zarauz, Universidad del País Vasco.
- BORRAT, Héctor (2003): “Las relaciones noticiables: fuentes-autores”, en LOSADA VÁZQUEZ, Ángel y ESTEVE RAMÍREZ, Francisco (eds): *El periodismo de fuente*. Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- CASALS CARRO, María Jesús (2005): *Periodismo y sentido de la realidad / Teoría y análisis de la narrativa periodística*. Madrid, Fragua.
- CEBRIÁN HERREROS, Mariano (1995): *Información audiovisual: Concepto, técnica, expresión y aplicaciones*. Madrid, Síntesis.
- CHIMENO RABANILLO, Serafín (1997): “Las fuentes, en el proceso de la información periodística especializada”, en ESTEVE RAMÍREZ, Francisco (coord.): *Estudios sobre Información Periodística Especializada*. Valencia, Fundación Universitaria CEU San Pablo.
- DÍAZ ARIAS, Rafael (2008): “Análisis y tratamiento de las fuentes audiovisuales”, *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 31. Madrid, Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 161-181 [en línea] <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulos/DCIN0808110161A.PDF>. [Fecha de consulta 10-1-2012]
- GANS, Herbert J. (1980): *Deciding what's news. A study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek and Time*: New York, Vintage Book Editions.
- HOLGADO, María (2002): “El papel de los medios de comunicación en la campaña electoral”, en *Ambitos*, segundo semestre 2002, nº especial 9-10. Universidad de Sevilla, pp. 471-484 [en línea]: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos09-10/ambitos09-10.PDF>. [Fecha de consulta 25-1-2012]
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (2006): *Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal*. Madrid, BOE, 6 de junio de 2006, núm. 134 <http://www.boe.es/boe/dias/2006/06/06/pdfs/A21207-21218.pdf>

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (2011): *Ley orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General*. Madrid, BOE, 29 de enero de 2011, núm. 25, Secc. I, pp. 9504-9523. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1639.pdf>
- LÓPEZ, Xosé (2006): “*Periodistas-fuentes: focos de tensión de una relación siempre compleja*”, en VV AA: *Estudios de Periodística XII. Fuentes informativas: Sigilo y Transparencia*. Madrid, Universidad San Pablo CEU. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- MORENO, Ángeles; KOUSIS, Spiro; y HUMANES, María Luisa (2010): “Estudio de la agenda-setting, entre candidatos en las elecciones españolas de 2004. Aproximación desde la estrategia de los partidos”. *Razón y Palabra* [en línea], agosto-octubre, n° 73. México, Sistema Tecnológico de Monterrey, pp. 1-26 http://www.razonypalabra.org.mx/N/N73/Varia73/09Moreno_V73.pdf. [Fecha de consulta 25-1-2012]
- PABLOS COELLO, José Manuel (2006): “Fuentes mudas (en la web): periodismo transitpropaganda”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 12. Madrid, Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 115-144.
- SANMARTÍ, Josep M. (2005): “Los límites de la libertad de expresión en los procesos electorales”. *Razón y Palabra* [en línea], Abril-Mayo, n° 44. México, Sistema Tecnológico de Monterrey, pp. 1-11: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n44/jsanmarti.html> [Fecha de consulta 25-1-2012]